

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, pasa el comisorio 012 a despacho de la señora juez, informándole que la diligencia de secuestro programada para el 28 de junio último, a las 9:00 a.m.; se cruza con una audiencia penal, fijada con antelación. Sírvase proveer.

Remedios, lunes 26 de junio de 2023

Luis Fabio Sánchez Legarda
Secretario



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
REMEDIOS

Veintiséis de junio de dos mil veintitrés
(26/06/2023)

COMISORIO 012

Proceso: Liquidación de la Sociedad Conyugal
Demandante: Mónica Alejandra Zapata Cardeño
Demandado: Gildardo de Jesús Cadavid Salazar
2022-00146-00
2022: 006
AUTO: 256

Vista la constancia anterior, y como quiera que efectivamente hubo un error de agendamiento, donde en la misma fecha y hora, se cruzó la diligencia de secuestro programada en auto anterior, con una penal, se fija nuevamente para el **LUNES DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LA 8:30 A.M.**,

Entérese al auxiliar de la justicia – secuestre, por el medio más ágil.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA ANDREA ECHEVERRI IDÁRRAGA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE REMEDIOS –
ANTIOQUIA

El auto que antecede, es notificado por anotación en el Estado Electrónico No. 35, hoy junio 27 de 2023.

Luis Fabio Sánchez Legarda
Secretario

Sánchez L.